

### Ley de Asistencia para Personas sin Hogar McKinney-Vento

Hoja Informativa Para Padres de Virginia

#### La Ley de Asistencia para Personas sin Hogar McKinney-Vento

Muchos niños con discapacidades que carecen de vivienda enfrentan desafíos adicionales en la escuela. Estos pueden incluir no ser identificados para servicios de educación especial, retrasos en las evaluaciones y en el acceso a servicios, apoyos inestables al mudarse, problemas para transferir expedientes escolares o no contar con un padre o tutor sustituto que los ayude en el proceso. Dos leyes federales trabajan juntas para proteger a estos estudiantes:

- **La Ley de Asistencia para Personas sin Hogar McKinney-Vento** (Programa de Educación para Niños y Jóvenes sin Hogar, Título IX, Parte A de ESSA)
- **La Ley de Educación para Individuos con Discapacidades (IDEA, por sus siglas en inglés)**

Juntas, estas leyes garantizan que los niños con discapacidades que carecen de vivienda tengan acceso equitativo a la educación pública y a los servicios que necesitan. Algunas de sus protecciones se sobreponen, ofreciendo múltiples capas de apoyo a los estudiantes y sus familias.

#### ¿Qué Protecciones Ofrece la Ley McKinney-Vento para los Niños que están Experimentando la Falta de Vivienda?

- Elimina las barreras que impiden que los niños sin vivienda se inscriban en la escuela pública.
- Permite que los niños permanezcan en su escuela de origen si es lo mejor para ellos, incluso después de mudarse.
- Proporciona transporte hacia y desde la escuela de origen cuando sea necesario.
- Garantiza que los niños elegibles reciban servicios de educación especial.
- Ofrece servicios del Título I (ayuda académica adicional) cuando se requieran.
- Permite la inscripción sin los documentos que normalmente se requieren, como los registros de vacunación.

#### Definición de Falta de Vivienda según el Título IX, Parte A de la Ley Cada Estudiante Triunfa

Vivir en los siguientes lugares debido a la falta de una residencia fija, regular y adecuada nocturna:

- Refugio de emergencia o de transición
- Motel, hotel o campamento por falta de alternativas
- Auto, parque, lugar público, estación de autobuses o trenes, o edificio abandonado
- Vivir con familiares o amigos debido a la pérdida de vivienda o dificultades económicas
- Niño/a migrante que vive en cualquiera de estas condiciones

Esta definición se aplica a los niños que viven en viviendas inestables, con dirección temporal o sin dirección física permanente. **Estos niños cumplen con la definición de falta de vivienda de McKinney-Vento y también pueden tener derechos de educación especial basados en una discapacidad.**

## Evitar Retrasos Educativos cuando se Experimenta la Falta de Vivienda

- Informe a la escuela o al enlace para estudiantes sin hogar si necesita mudarse, para que puedan decidir si su hijo debe permanecer en la escuela actual o si los expedientes deben enviarse de inmediato a la nueva escuela.
- Inscriba a su hijo de inmediato y pida a la escuela anterior que envíe los expedientes.
- Si tiene preocupaciones, comuníquese con el director, el consejero escolar o el enlace local para estudiantes sin hogar. Encuentra su enlace aquí: <https://education.wm.edu/centers/hope/liaison-listing/a-b/index.php>

## Derechos bajo McKinney-Vento

Su hijo tiene derecho a:

- Permanecer en la escuela de origen o inscribirse de inmediato en la escuela asignada a su residencia actual. Si usted y la escuela no están de acuerdo, la escuela debe enviarle una explicación por escrito y usted puede apelar.
- Recibir desayuno y almuerzo gratuitos.
- Participar en actividades extracurriculares y en cualquier programa federal, estatal o local para el que califique.
- Tener los mismos derechos incluso si no vive con un padre o tutor y carece de vivienda fija, regular y adecuada.

## Project HOPE

La **Escuela de Educación de William and Mary** coordina el Programa de Educación para Personas sin Hogar de Virginia (**Project HOPE-Virginia**). A través de actividades de concientización pública y de financiamiento para las divisiones escolares, Project HOPE-VA ayuda a garantizar que los niños elegibles se inscriban, asistan y tengan éxito en la escuela. Project HOPE proporciona fondos para apoyar áreas como la educación temprana, la mentoría, la tutoría, la educación para padres, los programas de verano y los programas de prevención de la violencia doméstica. <https://projecthopevirginia.org/about-us/project-hope-virginia/>

La misión de PEATC se centra en construir futuros positivos para los niños de Virginia, trabajando en colaboración con las familias, las escuelas y las comunidades para mejorar las oportunidades de excelencia en la educación y el éxito en la escuela y en la vida comunitaria.

Para más información sobre nosotros, por favor contacte:

[www.peatc.org](http://www.peatc.org) | 703-923-0010 | [partners@peatc.org](mailto:partners@peatc.org)



*Hablamos español. Asistencia gratuita y confidencial disponible en más de 300 idiomas.*



Este contenido se desarrolló gracias a una subvención del Departamento de Educación de los Estados Unidos, #H328M250100. Sin embargo, este contenido no representa necesariamente la política del Departamento de Educación de los Estados Unidos, y no se debe asumir su respaldo por parte del Oficial de Proyectos del Gobierno Federal. PEATC no es una agencia de servicios legales y no puede proporcionar asesoramiento ni representación legal. La información aquí contenida no constituye asesoramiento legal y no debe utilizarse como sustituto del mismo.

